

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA,
CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y nueve minutos del día 10 de diciembre de dos mil catorce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Jesús Alvarez Pérez, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D. Jose María Quesada Valverde, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D'Atri, y los Vocales Vecinos D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P. y D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E.

ORDEN DEL DIA**Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 12 de noviembre de 2014.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo al entender que en el punto 6, páginas 6 y 7 del Acta, se había omitido prácticamente todo lo dicho por los Grupos y por el Concejal Presidente, sobre todo cuando acusó a la oposición de "estar vacilando", pidiendo una transcripción fidedigna de lo ocurrido.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, si bien pidió que se recogiera lo que manifestó en el punto 1º, en relación con el Acta del Pleno del mes de octubre de 2014, en relación a que él no había llegado nunca a ver las facturas del viaje a Italia del Concejal Presidente.

A continuación intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para manifestar el voto en contra de su Grupo, ya que en el Acta no se recogen una serie de declaraciones del Concejal Presidente que causaron malestar en el público, con el consiguiente revuelo, que conllevó la expulsión de uno de los asistentes, que abandonó la sala por voluntad propia y sin ningún revuelo. Posteriormente intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para señalar que en el Acta, en el punto 17º, no se recoge su intervención acorde con el tiempo que tenía asignado para la intervención, desvirtuando el contenido del Acta, pidiendo su transcripción íntegra y de acuerdo a como fue realizada. Por último, tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Amador Barrero Cuadrado, para indicar que en el punto 8º él pidió que el incidente ocurrido durante el punto 6º constara en Acta, cosa que no se ha hecho.

Por último, intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiendo Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2014/1150872, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se arregle el anfiteatro existente en la plaza de Irabia, en el barrio de San Fermín, así como los muros colindantes, que se encuentran en peligro de derrumbe.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo indicó que la plaza objeto de la Proposición se encuentra en un lamentable estado de conservación, incluyendo la rotura de un muro, con evidente y notorio peligro para los transeúntes de la zona, siendo además necesaria su limpieza, por cuanto se encuentra en un importante estado de abandono y suciedad.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2014/1150884, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se instalen bolardos en el paso de cebra existente en el cruce de la calle de Gumersindo Azcárate y la calle de Elisa, sí como un calmado de tráfico antes de llegar a dicho cruce para reducir la velocidad.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para indica que en la calle de Elisa se ha realizado últimamente unas obras que no son compartidas por los vecinos, ya que las aceras se han dejado desmesuradamente anchas, por lo que los vehículos llegan a subirse a las mismas en las esquinas para estacionar. Además, al tratarse de una zona en la que hay un giro muy pronunciado y rápido, podría darse el caso de que se provocara el derrape de los vehículos que por allí transiten, de forma que los mismos

lleguen a invadir el paso de peatones, con el consiguiente riesgo para los transeúntes, siendo necesario proceder a la instalación de bolardos en las aceras, así como de elementos de calmado del tráfico para evitar estos riesgos.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para formular una Enmienda Transaccional del siguiente tenor:

“Proposición nº 2014/1150884, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se instalen bolardos en el cruce de la calles de Gumersindo Azcárate y la calle de Elisa, así como realizar un estudio que contemple la posibilidad de instalar un calmado de tráfico en dicho cruce”

Concedida la palabra al señor Ureña Castellanos, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con la Enmienda Transaccional formulada.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2014/1150911, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde instar al Concejal Presidente del Distrito para que se interese en acometer las gestiones necesarias donde procesa, para eliminar definitivamente las torres de alta tensión que todavía quedan en el Distrito.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma indicó que la existencia de líneas aéreas eléctricas próximas a edificaciones, y la sospecha de que estas pudieran ser la causa de alteraciones en la salud, provocaron las protestas de los vecinos de Usera en 1996, logrando que por la Comunidad de Madrid se dictara el Decreto 131/1997, de 16 de octubre, por el que se sigan los requisitos que han de cumplir las actuaciones urbanísticas en relación con las estructuras eléctricas, contemplándose que las líneas eléctricas aéreas se transformen en subterráneas.

Fruto de los compromisos asumidos con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, desembocaron en la firma de sendos convenios con las compañías suministradoras, con el fin de proceder a dicho cambio, siendo Unión Fenosa la que se encargaría de las actuaciones en el Distrito de Usera. En el Pleno de 23 de noviembre de 2011, el Grupo Municipal Socialista planteó la eliminación de estas torres, siendo rechazada la iniciativa con la explicación de que ya no era Unión Fenosa sino Iberdrola, la empresa encargada de dicha tarea. Habiendo pasado tres años, sin que se haya hecho nada, es por lo que se vuelve a reiterar la Proposición, de cara a dar definitiva solución a este problema.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2014/1150919, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde contabilizar y revisar todos los locales que llevan años cerrados y sin actividad, por si tuvieran deficiencias que pudieran afectar a las casas colindantes, al tiempo que se haga un reconocimiento de las estructuras por si éstas no ofrecieran garantías de seguridad.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para solicitar que, por enfermedad de la Vocal D^a. Esther Sánchez Riesgo, que iba a ser la encargada de la exposición de la iniciativa, se dejara la misma sobre la mesa, para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria correspondiente a enero de 2015.

Punto 6. Proposición nº 2014/1150926, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde incluir en todos los Plenos de la Junta un punto en el Orden del Día donde el Concejal Presidente informe de las actuaciones llevadas a cabo con las Proposiciones aprobadas, así como de los compromisos adquiridos en el Pleno en el resto de iniciativas.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado para indicar que con esta Proposición se pretende que la Junta Municipal del Distrito de Usera y su Concejal Presidente, tenga una actitud más activa en las iniciativas que se aprueban en los Plenos, interesándose en que se cumplan lo antes posible, profundizándose en la información que los Grupo y los vecinos deben tener al respecto, de cara a conocer cómo se gestiona el cumplimiento de dichas iniciativas. Lo que no es lógico es que Proposiciones que se aprueban por unanimidad de todos los Grupos, luego no se lleven a efecto en la mayoría de las ocasiones o, de llevarse, al cabo de muchos meses, como en los casos de la Proposición aprobada en marzo de 2010, respecto de la retirada del quiosco de prensa de la calle de Mirasierra, la de junio de 2010, referida al arreglo del circuito ciclista del parque de Pradolongo, la de octubre de 2010, en cuanto a los desperfectos de los pasillos de circulación del parque de Pradolongo, la de diciembre de 2011, referida al arreglo de aceras de la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, y muchísimas otras más, todas ellas aprobadas en el Pleno, e incumplidas desde entonces.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid no se contempla tal informe, recordando que siempre se cumple lo que se aprueba que, la inmensa mayoría de las veces es instar al Area u organismo competente, siendo luego este el que determine si se hace o no lo aprobado, y cuando, en base a sus propias programaciones y disponibilidades presupuestarias.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado indicó que no es ninguna sorpresa la posición del Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto el Concejal Presidente no quiere implicarse en la resolución de los problemas del Distrito, recordando que en los últimos tiempos las competencias de los Distritos han ido recortándose cada vez más, incumpléndose incluso el propio programa electoral del Partido Popular, centralizando la gestión de la Corporación en las Areas de Gobierno, en detrimento de las Juntas Municipales que ya no pueden ni acometer las pequeñas reparaciones que en tan abundante número jalonan las calles del Distrito. Igualmente, recordó que en la parte de "Información, Impulso y Control" de los Plenos podría incluirse el informe objeto de la iniciativa, tal y como recogen tanto el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, como el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento

de Madrid, por lo que si no se vota favorablemente a la Proposición presentada no es por ningún motivo de impedimento legal, sino por falta de voluntad política y de transparencia.

Posteriormente tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que la Junta Municipal tiene competencias en muchas de las Proposiciones que se aprueban, no obstante lo cual muchas de las mismas aún no se han llevado a efecto. Indicó que se podría hacer una Comparecencia voluntaria del Concejal Presidente para informar de estos temas, o bien que el Grupo Municipal del Partido Popular presentara alguna Pregunta al Concejal Presidente, de forma que este pudiera dar informaciones sobre temas de interés del Distrito, y si no se hace es simplemente porque no se quiere hacerlo.

Por último, se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que el Concejal Presidente debe informar de las actuaciones y gestiones que hace en relación con las Proposiciones aprobadas, preguntándose para qué el Concejal Presidente forma parte de algunas Comisiones del Ayuntamiento de Madrid, respecto de cuyas decisiones también podría informar.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 7. Proposición nº 2014/1156965, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsanen las deficiencias existentes en los alcorques ubicados entre los números 40-42 y 50-52 de la calle del General Marvá.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, indicando que en la zona objeto de la Proposición, los alcorques de los árboles se encuentran muy deteriorados, causando las raíces problemas y daños también en las viviendas cercanas, pidiendo que se adopte una solución definitiva al respecto.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando lozano Gañán, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando este último que en el Distrito existen numerosos alcorques vacíos, los cuales deben ser repoblados con nuevas plantaciones de árboles, señalando que la calle del General Marvá está especialmente deteriorada, debido al gran desarrollo radicular de los árboles de la misma, siendo necesaria la adopción urgente de medidas.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2014/1157084, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se subsanen las deficiencias en materia de limpieza en que se encuentran los servicios del colegio público Ciudad de Jaén.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual indicó que en el colegio público Ciudad de Jaén las

limpiadoras no tienen material para desarrollar sus funciones, sino solo para desinfectar, por lo que usan abundante lejía que provoca fuertes olores en los servicios. Por otro lado, la barra de apoyo de minusválidos de los servicios termina en punta, por lo que sería conveniente que se instalara otra de forma que no pudiera causar heridas a los usuarios.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que no solo es un problema de limpieza, sino que los servicios se encuentran un poco deteriorados y antiguos, por lo que se va a acometer una reforma de los mismos en breve.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando este último que no solo hay esta deficiencia en el centro educativo, sino otras más que también deberían ser subsanadas.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 9. Proposición nº 2014/1158488, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se dote de partida presupuestaria el arreglo del frontón de Orcasitas.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para señalar que la Junta Municipal es la competente en el tema objeto de la Proposición, al tratarse de una instalación deportiva básica, pidiendo que se dote presupuestariamente el eventual arreglo del frontón, sobre todo de su reasfaltado, de forma que vaya subsanándose alguna de las múltiples deficiencias que tiene el mismo y que perjudican su uso por los vecinos, cuyos gastos de reparación podrían financiarse eliminando alguno de los muchísimos gastos superfluos que hay en la Corporación.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que la partida presupuestaria ya existe, concretamente la 342.01-632.00 "Programa de Instalaciones Deportivas", estando dotada con 150.000 euros, y que será a la que se cargue el importe de las obras de reparación que se efectúen no solo en el frontón, sino en el resto de las instalaciones deportivas del Distrito, recordando que el límite a los arreglos y reparaciones lo pone el crédito presupuestario del que se dispone anualmente indicando que en el caso del frontón no son obras precisamente económicas, ya que exigen muchas actuaciones para que quede en las debidas condiciones.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez señaló que lo realmente importante es que se reparen las deficiencias, esperando que el compromiso del Concejal Presidente de efectuar estos arreglos no quede olvidado.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para recordar que su Grupo trajo esta misma Proposición en la Sesión Ordinaria de noviembre de 2014, y que la misma se aprobó, por lo que no entendía como el Grupo Municipal del Partido Popular ha podido cambiar de opinión en tan poco tiempo.

A continuación tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para formular la siguiente Enmienda Transaccional:

“Proposición nº 2014/1158488, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se ejecute el arreglo del frontón de Orcasitas”

Concedida la palabra al señor Castillo Gómez, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con la Enmienda planteada.

Posteriormente intervinieron el señor De Pablo Sáez y el Concejal Presidente, para manifestar ambos la conformidad de sus respectivos Grupos respecto del texto enmendado.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional formulada por el Grupo Municipal Socialista, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2014/1158504, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que, en el caso de que se detecten niveles que puedan ser perjudiciales para la salud en los análisis del agua, se informe a los vecinos afectados y se tomen las medidas oportunas para toda la población.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para señalar que en las últimas semanas ha existido un problema derivado del hecho de la presencia de nitritos en el agua de grifo del centro deportivo municipal Orcasitas, interesando que en caso de que en el futuro se observe un problema similar, se realicen análisis en diversos puntos de la red de suministro, de forma que pueda avisarse a los vecinos de la existencia de este problema, y así evitar posibles problemas sanitarios.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto existen una serie de protocolos de actuación en caso de situaciones como las objeto de la Proposición, recordando que en cuanto se detectó el problema en el centro deportivo municipal Orcasitas, y a pesar de que el mismo no ocasionaba que el agua no fuera potable, se instalaron carteles recomendando que no se consumiera, y se suministró por parte del Canal de Isabel II agua embotellada, en tanto se adoptaban las medidas necesarias para la total subsanación del problema.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez indicó que puede que estas medidas se hayan realizado, pero lo cierto es que los informes técnicos al respecto no se hacen públicos, por lo que la transparencia del Canal de Isabel II es nula en este tema, con un claro perjuicio para los usuarios que son los que consumen un agua que puede que no esté en las debidas condiciones.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo, por cuanto existe un protocolo de actuación frente a supuestos como el tratado.

Por último, intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, para manifestar el voto favorable de su Grupo, por cuanto no se tiene claro qué es lo que pasa con el agua, ya que los análisis son contradictorios, siendo necesario que se intensifiquen los controles y se incremente la información que se da a los vecinos y consumidores.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el **voto a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 11. Proposición nº 2014/1158521, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se publiquen en la página web los costes de los viajes realizados por el Concejal del Distrito dentro de su labor de representación institucional del Ayuntamiento de Madrid fuera del municipio.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar por leída la Proposición, señalando que la misma lo que busca es una mayor transparencia de los gastos protocolarios del Concejal Presidente, tal y como ya se hace en otros muchos ámbitos, siendo una forma de prevenir y erradicar posibles casos de corrupción.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto es un tema que debe ser aprobado con carácter general para todo el Ayuntamiento de Madrid, no teniendo ningún inconveniente personal en que tal medida se adopte, dado que en los últimos diez años solo ha realizado un viaje protocolario fuera de la ciudad de Madrid.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez indicó que parecería que el Concejal Presidente tuviera miedo de votar en esta cuestión, no obstante lo cual su Grupo la presentará en todas las Juntas Municipales y en el Pleno central.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando el primero de ello que esta medida es algo que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes lleva pidiendo desde hace mucho tiempo.

Intervino por último el Concejal Presidente para recordar que los expedientes de todos sus gastos son públicos, y se encuentran a plena disposición de todos los partidos de la Oposición, señalando que la transparencia del Ayuntamiento de Madrid es absoluta y muchísimo superior a la de la gran mayoría de Ayuntamientos del país.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el **voto a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

iii. PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE USERA

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

v. MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de noviembre de 2014.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de noviembre de 2014.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

Punto 13. Comparecencia el Concejal Presidente nº 2014/1045001, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar de las actuaciones de la Junta Municipal del Distrito sobre la gestión de los problemas del barrio de Moscardó.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González para indicar que el barrio de Zofío tiene una población de 13.342 personas, de los que 2.609 son extranjeros, con un 30% de su población menor de 30 años y un 24% mayor de 60, con 1.262 vecinos en situación de desempleo, lo que supone una tasa del 19%, 5 puntos por encima de la media de la ciudad de Madrid.

El motivo de la Comparecencia, a la vista de los datos y de la situación del barrio, es poner de manifiesto los incumplimientos del Concejal Presidente y su falta de preocupación por los vecinos del barrio. Lo primero de todo es el estado de suciedad generalizado de las calles, que con el nuevo contrato recientemente adjudicado se ha visto agravado, así como el mal estado de conservación y limpieza de las alcantarillas; en situación similar se encuentra el arbolado del barrio, cuyas hojas caídas se acumulan en las calles, y sus ramas se caen de forma constante. Las aceras y viales del barrio se encuentran en unas condiciones lamentables, frutos de la nula conservación que se realiza en las mismas y de lo mal hechas que están las pocas actuaciones que se realizan. El área infantil de la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide tiene el pavimento en muy malas condiciones, a pesar de haberse denunciado en el Pleno en 2011, y sin que desde entonces se haya hecho nada al respecto.

Existen numerosas barreras arquitectónicas, como en la calle de Cerro Blanco esquina con la de Fornillos, sin que se haya realizado ninguna obra para su supresión, así como una falta generalizada de bolardos en numerosas calles del barrio, permitiendo que los vehículos aparquen encima de las aceras, todos ellos temas objeto de Propositiones aprobadas en el Pleno y que, sin embargo, nunca se han ejecutado. Tampoco hay u apoyo decidido a los comerciantes del barrio, como lo demuestra la galería de la avenida del Cerro de los Angeles, en la que cada vez hay menos puestos abiertos. En la Colonia de Zofío se han cambiado las farolas, lo cual solo ha traído las penumbras a toda la zona, al haber empeorado de forma notable la iluminación de la misma, y sin que se sepan los motivos de tal sustitución. A la vista de todo ello, requirió al Concejal Presidente para que explicara qué actuaciones se habían llevado a cabo en estos temas tan importantes para el barrio, de forma directa por la Junta Municipal, o por las Areas de Gobierno y, en este último caso, qué gestiones había realizado el Concejal Presidente al respecto.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que la gran mayoría de los temas a los que se había referido el señor Vidal González durante su exposición no son competencia de la Junta Municipal, algo ya de sobra conocido por el interviniente, y que por lo tanto no iba a dar ningún tipo de explicación al respecto, ciñéndose a aquellos ámbitos que sí que fueran competencia de la Junta Municipal de Distrito. Indicó que no es cierto que no se hagan inversiones en el barrio, como lo demuestran los más de 150.000 euros invertidos en el colegio público República de Venezuela, los más de 84.000 en el colegio público Pradolongo, los 63.000 euros en el Centro de Mayores Zofío, o los más de 247.000 euros en el Centro Deportivo Municipal Orcasitas, recordando que la instalación deportiva básica Zofío se está gestionando actualmente por parte de la Junta Municipal, con personal del Ayuntamiento de Madrid.

Igualmente recordó que en el Pleno de la Junta Municipal, cuando se trata de temas que no son competencia de la misma, lo que se aprueba es instar al Area de Gobierno que sí que sea competente, para que realice determinada actuación, no pudiendo dar cuenta alguna de las decisiones que al respecto hayan podido adoptar dichas Areas de acuerdo con sus programaciones y disponibilidades presupuestarias. Señaló que es cierto que en el barrio de Zofío existen deficiencias, pero que se intentan arreglar con la mayor prontitud posible, bien directamente por la Junta, bien dando el correspondiente aviso a los servicios técnicos de las Areas de Gobierno, por lo que no puede decirse que el barrio se encuentre abandonado ni mucho menos.

En turno de réplica, el señor Vidal González señaló que el hecho de que el Concejal Presidente no quiera explicar las gestiones que realiza ante las Areas de Gobierno les hace pensar que se limita a aprobar las Proposiciones, instar al Area oportuna, y después se desentiende del tema. Existen numerosos incumplimientos del Partido Popular, como en educación y sanidad, como en el caso del I.E.S. Pradolongo en el que ha habido un recorte de presupuesto y profesores, mientras que en los grados superiores han impuesto un incremento de tasas de 222%, y sin que el Concejal Presidente no haya hecho ningún tipo de gestión ante los órganos competentes para evitar esta situación. En las calles del barrio de Zofío hay mucha gente viviendo en la calle, fruto de los continuos recortes sociales que está poniendo en marcha el Partido Popular, y con su falta de sensibilidad social. Otro incumplimiento manifiesto es el caso de los tendidos eléctricos aéreos, los cuales siguen jalonando el barrio año tras año sin que se proceda a su soterramiento, y sin que se sepa el motivo de estos continuos retrasos, y a pesar de las numerosas veces que se han aprobado.

En cuanto al tema de la cultura, indico que en el periodo 2011-2012 había 209 talleres, en 2012-2013 solo 126, y para 2015 únicamente 109 talleres, con lo que se ha producido una reducción de 48% con el consiguiente perjuicio para los vecinos, demostrativo de una actitud clasista que predica que el que quiera cultura que se la pague, y el que no pueda que no la disfrute, señalando que en este tema no se puede acudir a la socorrida disculpa de los límites presupuestarios, por cuanto se pueden adoptar muchas y muy eficaces medidas con un coste mínimo; lo que no hay son ganas de hacer nada en pro del barrio, y si las hubiera podrían aprovecharse los espacios vacíos del parque de Olof Palme para la realización de múltiples actividades culturales en primavera y verano. Otro incumplimiento muy grave en este tema es la no construcción del prometido Centro Juvenil de la calle de la Avena desde 2009, y en el que la parcela se encuentra vacía y sin un simple proyecto de construcción, de forma que los jóvenes del barrio carecen de un centro específico para ellos.

Otro incumplimiento, del Plan Especial de Inversiones 2009-2013 era el incremento de un 56% en el número de trabajadores sociales, 83% en educadores sociales y 50% en mediadores interculturales, sin que esto se haya producido ni por asomo, mientras que este recorte en profesionales se ha hecho notar sobre todo en el barrio de Zofío en el que un 20% de su población es inmigrante, afectando a la cohesión social y a la aparición de focos de conflictividad. También están descuidando a los mayores, ya que el Centro de Zofío está

sufriendo de una falta de calidad en los cursos y talleres que se imparten en el mismo, debido a las malas condiciones laborales de los profesores, que repercuten de forma inevitable en los usuarios.

Indicó que la gestión de las instalaciones deportivas del barrio también es nefasta, reconociendo no obstante que se está pudiendo utilizar la instalación deportiva básica Zofío por la Escuela de fútbol, si bien se preguntó si esta situación se mantendría con la adjudicación del futuro contrato, no comprendiendo por qué no se han solucionado los problemas de iluminación de la instalación, al tiempo que se reclama a la antigua entidad gestora la reparación de unos supuestos daños por deficiencias que ya existían antes de iniciar la referida gestión. Otro tema incomprensible es que el Pabellón Jesús Rollán no se abra los fines de semana, a pesar de existir una fuerte demanda de tal instalación no solo por usuarios individuales sino por equipos que podrían utilizarla para sus entrenamientos, o el lamentable estado de abandono de la totalidad del Centro Deportivo Municipal Orcasitas, con innumerables deficiencias en todas sus instalaciones que han llevado al cierre de dos campos de fútbol, ante la imposibilidad de su uso.

Ante toda esta lamentable situación, parece que la única preocupación del Concejal Presidente, como así lo ha manifestado a los medios de comunicación, es dar otra salida al barrio a la carretera de Toledo, como si eso fuera continuamente demandado por los vecinos, demostrando un total desconocimiento de la realidad del barrio. El Distrito de Usera está a la deriva, por su falta de interés y la mala gestión realizada, poniendo de manifiesto el poco interés que el Concejal tiene por los vecinos y vecinas del mismo, si alguna vez lo tuvo, no obstante lo cual ahora se están llevando a cabo pequeñas actuaciones, sin duda debidas a la proximidad de las próximas elecciones municipales, indicando que el Distrito de Usera se merece algo mucho mejor.

Posteriormente se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual indicó que a parte de los numerosos problemas que achacan a la totalidad del Distrito de Usera, existen algunas realidades específicas del barrio de Zofío como el prometido y nunca construido Centro Juvenil de la calle de la Avena, caso similar al del inacabado Teatro de Almendrales, y que es una más de las numerosas promesas incumplidas por el Gobierno municipal. Otro tema importante es el de las instalaciones deportivas del barrio, concretamente la instalación deportiva básica Zofío, con toda la polémica que ha habido al respecto y la recuperación de la gestión por parte de la Junta Municipal, así como el de la salida del barrio a la carretera de Toledo a través de la avenida de los Poblados, que a pesar de lo mucho que se ha hablado y discutido sobre ello aún no se ha adoptado medida alguna, desconociéndose si se va a adoptar alguna decisión en un futuro.

Hizo mención también a la cada vez mayor proliferación de los anuncios de servicios de prostitución en los vehículos, algo que ya ha sido denunciado muchas veces, sin que se hayan adoptado medidas eficaces al respecto. Existen problemas de convivencia, sobre todo en determinadas instalaciones deportivas, que hay que atajar con carácter urgente. El barrio de Zofío es el más pequeño del Distrito de Usera, pero no por eso el menos importante, habiendo muchas cosas que mejorar en el mismo.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que casi todo lo indicado por el señor Vidal González en su intervención, han sido temas que han sido objeto de iniciativas por su Grupo en el Pleno, sobre todo la situación en la que se encuentra el colegio público República de Venezuela el cual, a pesar de la inversión realizada, lo cierto es que está necesitado de muchas actuaciones más, como por ejemplo quitar un banco de cemento que se ha hecho para los niños pequeños, y que constituye un peligro tremendo para los mismos. En cuanto al tema de las disponibilidades presupuestarias, señaló que no es cierto que no haya recursos económicos, sino que los mismos no se encuentran adecuadamente distribuidos, de forma que

a la finalización del ejercicio hay partidas en las que sobra el dinero y que revierte a las arcas municipales, cuando podría utilizarse para solventar alguno de los múltiples problemas del Distrito.

En el barrio de Zofío hay muchos problemas, y uno de los últimos es el provocado por el cambio de las farolas, que ahora dan mucho menos iluminación, preguntándose también por qué en los Juegos Municipales los niños no pueden jugar en el Pabellón Jesús Rollán, teniéndose que desplazar a otros Distritos, por estar cerrado durante los fines de semana. Los problemas del barrio son muy numerosos, y a pesar de reconocer que la Junta Municipal no tiene competencia en muchos de ellos, no es menos cierto que la situación se agrava por la indolencia del Concejal Presidente, que no lucha por tener al menos voz en los foros en los que se toman las decisiones que pudieran afectar positivamente al barrio.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que aparte de las actuaciones indicadas en su primera intervención, en el barrio de Zofío se realizan otras muchas, como las obras y actividades realizadas en el Centro Cultural Usera, siendo todas ellas perfectamente conocidas por todos los Grupos de la oposición.

No es cierto que se desentienda de los problemas del barrio de Zofío ni del Distrito de Usera, manteniendo un estrecho contacto con sus equipamientos y vecinos, escuchando los problemas que se le exponen e intentando resolver todos los posibles, no comprendiendo como el Grupo Municipal Socialista puede exigir inversiones y gasto cuando fue su Gobierno de la Nación el que ha llevado al país a la actual situación de crisis económica que es la que impide precisamente poder realizar esas inversiones. Negó igualmente que no se preocupe ni luche por el Distrito de Usera, señalando que siempre se ha caracterizado por intentar conseguir el mayor número de recursos para el mismo, si bien recordó que él, como Concejal Presidente así como el resto de los presentes en su condición de Vocales Vecinos, pertenecen a determinados Grupos Políticos y se encuentran sometidos al cumplimiento de las directrices emanadas desde los órganos de dirección de los mismos, que en numerosas ocasiones son opuestas a las opiniones personales que se puedan tener, no obstante lo cual, en su caso y en el de los demás, hay que acatarlas.

A continuación pidió la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, por alusiones, lo cual fue denegado por el Concejal Presidente, al haber agotado el Grupo Municipal Socialista sus dos turnos de intervención. Después de un intenso intercambio de opiniones, y después de haber llamado al orden al señor Barrero Cuadrado, el Concejal Presidente expulsó al mismo de la Sesión, abandonándola en ese instante en compañía del resto de miembros del Grupo Municipal Socialista que lo acompañaron en solidaridad con su situación.

D) PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta nº 2014/1156981, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Ha hecho usted alguna gestión para que se suprima el quiosco de prensa situado junto a la boca de metro de la calle de Mirasierra, como así se aprobó por unanimidad en el Pleno municipal celebrado hace tres meses?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que la revocación de la autorización de instalación del quiosco se ha tramitado en el expediente nº 113/2013/02466, y que la actual titular del puesto lo es desde el 20 de junio de 2013, a solicitud propia, sin que haya llegado a dar inicio a

la actividad por causas que se desconocen. Por resolución de 3 de julio de 2014 se inició el procedimiento de revocación de la autorización de instalación, habiendo surgido un importante problema a la hora de remitir la correspondiente notificación a la interesada por cuanto, a pesar de haberse intentado por el servicio de Correos en dos ocasiones distintas, en julio y octubre de 2014, ello ha sido imposible, siendo devueltas las notificaciones sin entregar al Departamento Jurídico. Con fecha 24 de noviembre de 2014 se ha remitido la notificación para su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, con el nº 2014/032012, estando aún en plazo para la eventual contestación por parte de la interesada. Dados los problemas habidos hasta el momento, y que se estima que se mantendrán para trámites posteriores, la retirada del quiosco se demorará aún varios meses, por cuanto no solo faltaría por revocar la concesión, ya que actualmente se está en fase de trámite de audiencia obligatorio, sino que posteriormente habría que iniciar el procedimiento de retirada por ejecución sustitutoria, que también lleva aparejado las correspondientes notificaciones.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que la Pregunta se hace a petición de los vecinos de la zona, ya que el quiosco no solo sirve para acumular basuras, sino para actividades de menudeo de droga, siendo necesario que se actúe al respecto de alguna forma, aunque fuera rodeando el quiosco con una valla, de cara a acabar de una vez con este molesto problema.

Punto 15. Pregunta nº 2014/1157052, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Puede decirnos si las señales de “vado permanente”, situadas en los números 2 y 5 de la calle de San Basilio, están dentro de la legalidad?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal presidente para indicar que, respecto al vado de la calle de San Basilio nº 2, el mismo se encuentra autorizado hasta el 1 de enero de 2015, habiéndose procedido a darle de abaja a partir de esa fecha de acuerdo a lo informado por Policía Municipal en el sentido de que el garaje ha sido modificado en su acceso, impidiendo el paso de los vehículos al interior de la finca, habiéndose requerido al propietario la retirada de las placas señalizadoras en el plazo de un mes, así como a solicitar la supresión física del paso y la reconstrucción de la acera. En cuanto al paso de la calle de San Basilio nº 5, el mismo se encuentra en vigor, desconociéndose el motivo por el que no dispone de las oportunas placas señalizadoras, procediéndose a poner en conocimiento del titular tal incidencia para su subsanación.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que los vecinos de la zona se quejan de que los vehículos aparcen en estos pasos aun cuando las placas señalizadoras no son las legales, no actuando tampoco la Policía Municipal en las ocasiones en las que se les ha avisado específicamente para ello.

Punto 16. Pregunta nº 2014/1157066, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Nos puede decir los datos de las peticiones de Renta Mínima de Inserción tramitadas desde los servicios sociales del Distrito, incluyendo número de peticiones, peticiones concedidas y tiempo medio de demora?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que, dado lo prolijo de la información, se hacía entrega en ese momento de copia del informe a todos los Portavoces de los Grupos Municipales presentes.

Punto 17. Pregunta nº 2014/1157130, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Cuándo tiene usted pensado impulsar el arreglo de la plaza de Francisco Ruano, más conocida como la plaza Romana, evitando los graves peligros existentes y la falta de movilidad para las personas con discapacidad?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que se trata de un tema que no es competencia de la Junta Municipal, aunque lo cierto es que el deterioro es patente, por lo que va a hacer gestiones inmediatas para intentar agilizar al máximo la ejecución de los arreglos a realizar, con el fin de evitar que el deterioro siga progresando.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que es absolutamente necesario reparar estas deficiencias, sobre todo teniendo en cuenta el elevado número de niños que juegan en esa zona a diario.

Punto 18. Pregunta nº 2014/1158535, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿En qué fecha tienen previsto, la Junta Municipal del Distrito de Usera y el Area de Gobierno de Las Artes, proceder a la reapertura de la biblioteca Gabriel García Márquez de Orcasur?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Por parte del Concejal Presidente se indicó que la inauguración y puesta en marcha tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2014.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán agradeció la información, indicando que su Grupo desconocía que la apertura fuera en tan corto plazo, señalando que esa información tampoco consta en la página web oficial de la Corporación, entendiéndose necesario que se publicite para que los vecinos tengan conocimiento de ello y puedan utilizarla.

Punto 19. Pregunta nº 2014/1158554, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Para cuándo se prevé que se encuentren completamente instaladas la totalidad de las nuevas marquesinas de la Empresa Municipal de Transportes en el Distrito de Usera?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que está previsto que la sustitución finalice durante el primer semestre de 2015 en toda la ciudad de Madrid, no existiendo una planificación concreta por Distritos, por lo que no puede darse ningún plazo en lo referido al de Usera.

En turno de réplica, intervino el señor Lozano Gañán para señalar que esta sustitución debía haber finalizado el 12 de octubre de 2014, a tenor de lo así dispuesto en el correspondiente contrato, cuando lo cierto es que al día de la fecha aún faltan muchas, sobre todo en el Distrito

de Usera, en el que es patente que aún queda un gran número de marquesinas por sustituir, muchas más que en otros Distritos, indicando que esta operación ha causado un gran revuelo entre los vecinos, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Madrid ha dejado de ingresar 10 millones de euros con esta sustitución que podría haber sido destinado a mejores fines, al igual que las innumerables partidas destinadas a gastos superfluos o el superávit de Tesorería habido este año, en vez de ser destinados a la amortización anticipada de la elevada deuda de la Corporación.

También en turno de réplica, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que la amortización de la deuda hay que acometerla lo antes posible para así disminuir el coste de los intereses que se devengan, recordando que la sustitución de las marquesinas se ha realizado porque al parecer las anteriores no eran conformes con la normativa de la Unión Europea.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y dieciséis minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.